



Las relaciones entre CELAC y China: Concertación regional y Cooperación Sur - Sur

Bruno Ayllón Pino
Norberto Emmerich

RESUMO: La Cumbre de Beijing entre China y los países de América Latina y el Caribe, celebrada el 8 y 9 de enero de 2015, representó un hito en las relaciones entre el gigante asiático y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Su importancia debe enmarcarse en procesos de más largo plazo vinculados a necesidades geopolíticas, estratégicas y económicas de China, y en la admiración que despierta en algunos países latinoamericanos el modelo de desarrollo del "Consenso de Beijing". China ofrece enormes oportunidades en clave de financiación, comercio, infraestructura, ciencia y tecnología, agricultura y turismo como refleja el Plan de Acción China-América Latina y el Caribe (2015-2019). Pero también existen desequilibrios que el Foro China – CELAC contribuirá a balancear para materializar intereses comunes en un desarrollo equitativo. La Cooperación Sur – Sur juega un papel central en la intensificación de estos vínculos.

PALAVRAS-CHAVE: China, CELAC, Cooperación Sur – Sur, Concertación, Beijing.

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre la República Popular de China (RPC) y los países de América Latina y Caribe (ALC) no son ciertamente nuevas, pero si lo es su intensificación durante la última década. En los años 50 y 60 del siglo XX la presencia china en la región era "limitada y controvertida", como correspondía a un país "revisionista y antisistema", que en esos momentos de su historia y en plena Guerra Fría recién salía de un guerra civil (TOKATLIAN, 2011). Los contactos que se entablaban con los países de la región tenían por objetivo incrementar el número de países que reconocían a la RPC. En los años 70 se observa un lento cambio de signo que, finalmente, abrirá una nueva fase de oportunidades como consecuencia de la apertura comercial del presidente Deng Xiaoping. América Latina y el Caribe comienza a verse como un territorio "cada vez más codiciado por el gigante asiático" (LEWIT, 2015). En las siguientes décadas China fue ganando terreno en las relaciones con ALC.

Aunque numerosos países caribeños y centroamericanos continuaron manteniendo las tradicionales relaciones con Taiwán, lo cierto es que el poder financiero y comercial chino terminó siendo irresistible coincidiendo con la llegada al poder, en el siglo XXI, de gobiernos de izquierda y centro-izquierda en ALC. Por otra parte, el modelo del “Consenso de Beijing” (basado en el capitalismo de Estado, el gradualismo, la apertura al exterior, el autoritarismo y la capacidad de innovación y flexibilidad) resultaba seductor para sectores sociales y políticos de la región salvando las distancias, conveniencias y dificultades para su aplicación (FANJUL, 2009).

Un nuevo horizonte en las relaciones China – ALC surgirá con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en 2011. Este mecanismo de concertación política permitirá superar, de manera complementaria, la estricta dimensión bilateral en las relaciones de los países de ALC con el dragón asiático e ingresar en una lógica regional de cooperación gracias a la constitución del Foro de Cooperación China-CELAC y al diseño de un Plan de Acción 2015-2019.

El objetivo de este artículo es presentar algunos elementos analíticos y factuales que permitan comprender y contextualizar adecuadamente los intereses mutuos en este proceso de aproximación entre China y ALC en la última década. El texto se organiza en cuatro secciones. En la primera se consideran los intereses que China tiene en su relación con ALC y la creciente interdependencia económica. En la segunda sección se plantea el significado político del surgimiento de CELAC y sus rasgos característicos. En la tercera parte reflexionamos sobre el rol de CELAC como interlocutor de China en la medida que los países de ALC han avanzado en su proceso de concertación y cooperación regional. Se presta especial atención a los avances que el bloque ha consolidado en poco tiempo en temáticas vinculadas al desarrollo y la cooperación, específicamente en la Cooperación Sur – Sur (CSS). En la cuarta sección se examinan los antecedentes, evolución y resultados del Foro CELAC-China. Unas conclusiones cierran el artículo.

CHINA Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN EL SIGLO XXI

Recordemos algunos indicadores para calibrar el abrumador peso de China en el escenario mundial. Nos hallamos ante la segunda economía del planeta detrás de los Estados Unidos de América (EUA) siendo además China el

primer prestamista de la Reserva Federal estadounidense. La RPC es la principal productora mundial de manufacturas, el quinto país emisor global de Inversión Extranjera Directa (IED) y presenta altas tasas de crecimiento económico (del 10 % desde 1980 hasta la desaceleración del PIB en torno al 7,5 % a partir de 2012) que la sitúan como la primera consumidora global de energía eléctrica. También es la segunda consumidora de petróleo y se espera que, en 2020, se convierta en el mayor importador neto de crudo del mundo. Ya se ha alzado al puesto de segundo país con mayores erogaciones militares y ocupa un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas desde que, en 1971, la Resolución 2758 de la Asamblea General restituyera los legítimos derechos de la RPC en esa organización.

Montado en estos datos, y según su propia retórica, el país estaría siguiendo una estrategia de “ascenso pacífico” en la jerarquía global, lo que también se conoce como “poder blando” (PRADO y GÁCHUZ, 2015, p.63). A pesar de estos indicadores China es considerada todavía como una economía “emergente”¹. Por ahora China no constituye el nuevo *hegemon* que desplaza o puede desplazar a los EUA como única potencia global, aunque sí se verifica una creciente relación de competencia por la influencia política y económica en diferentes regiones, lo que permite hablar de un orden internacional en el que China tendría un rol destacado. El vertiginoso ritmo de crecimiento industrial necesita un adecuado abastecimiento de energía y productos básicos que provienen de actividades primario-extractivas. Al mismo tiempo China precisa sostener gradualmente mayores niveles de consumo para la población asalariada urbana que pasó de representar el 18,57 %, en 1978, a totalizar el 50 %, en 2011 (SLIPAK, 2013). En consecuencia, el abastecimiento energético y alimentario pasó a ser considerado un asunto de Estado, lo que influyó en la estrategia elaborada para entablar vínculos con África y ALC.

El actual presidente chino Xi Jinping profundizó los nexos con ALC. En menos de dos años de gestión visitó la región en dos oportunidades, imprimiéndole a sus visitas -a diferencia de su antecesor Hu Jintao- un fuerte y claro contenido político (LEWITT, 2015). Desde el cambio de siglo, el interés de China por ALC ha crecido a un ritmo acelerado. La rápida expansión de estas relaciones se manifestó de varias formas, comenzando con el alto nivel de

¹ No deben olvidarse las elevadas tasas de pobreza de China (92 millones según datos oficiales) y su clasificación en el Índice de Desarrollo Humano del PNUD (puesto 91 de un total de 187 países en 2014)

liderazgo diplomático mostrado por el presidente Jian Zemin, en 2001, cuando visitó Chile, Argentina, Brasil, Cuba, Uruguay y Venezuela y luego México en 2002. El liderazgo continuó con Hu Jintao y sus viajes a Brasil, Argentina y Chile, en 2004, y a Costa Rica, Cuba y Perú en 2008, acompañado por una numerosa comitiva de oficiales y empresarios. Wen Jiabao regresó a la región en 2012 y Xi Jinping ha estado de gira por varios países, como vicepresidente y presidente, en 2013 y 2014 (CREUTZFELDT, 2014, p. 22, ABDENUR y MARCONDES, 2013a).

Un importante hito que aceleró el incremento de los vínculos comerciales entre China y varios países de la región fue la mencionada gira del entonces presidente Hu Jintao hacia fines de 2004. Como resultado de esas visitas China firmó un memorándum de entendimiento con cada uno de esos países. Mediante el mismo las naciones sudamericanas le reconocieron a China el estatus de economía de mercado. El reconocimiento de ese estatus (superior al reconocimiento otorgado por la Organización Mundial del Comercio de "economía en transición" en 2001) supuso que Buenos Aires, Santiago y Brasilia tuviesen menos margen para aplicar medidas anti-dumping sobre productos procedentes de las industrias chinas. Las carencias de coordinación y el conflicto de intereses entre los socios del MERCOSUR impidieron un abordaje subregional de la relación comercial con China, la cual prefirió la negociación bilateral con el resultado de generar desequilibrios en los intercambios, asimetrías y, en definitiva, una pauta mercantil subordinada (SLIPAK, 2014).

Mientras tanto, por el lado de ALC, algunos autores sostienen que es evidente una "sustancial falta de preparación y una respuesta fragmentada de Latinoamérica a la cada vez más grande huella de China en la región". En cuanto el gobierno chino firma acuerdos y apoya organismos regionales "los países latinoamericanos permanecen relativamente poco preparados y en gran parte inconscientes sobre lo que cada uno de sus vecinos está haciendo con China". La respuesta de los líderes de ALC fue vacilante e irregular después de la visita de Hu Jintao en el 2004, cautelosa e inconsistente después del Documento de Política Pública del 2008, y continúa siendo casi siete años después, incoherente y poco planificada a lo largo de la región. Apenas un dato: de los 33 países que conforman CELAC, sólo 21 tienen relaciones diplomáticas con China, y apenas 6 tienen cámaras de comercio bilaterales. Tampoco el grado de reflexión en el campo académico de ALC es relevante. Existen más estudios a fondo sobre las

relaciones China-ALC producidos en los EUA y en el Reino Unido que en cualquiera de los países de la región (CREUTZFELDT, 2014, p. 22).

En lo referente a flujos de IED chinos hacia ALC, se registra un avance notable a partir de 2010. En las dos décadas anteriores el volumen inversor de Beijing en la región era modesto (un total de 7.000 millones de dólares). En 2010 se registraron casi 14.000 millones equivalentes al 11 % del total de IED recibida en ALC². Esta cifra cayó considerablemente en 2013, hasta los 9.624 millones, con Perú, Brasil, Venezuela, Colombia y Argentina ocupando los cinco primeros puestos por este orden. Estas inversiones se concentraron en recursos naturales en un 90%. La IED china en ALC presenta el desafío de sus montos limitados y de su concentración selectiva, sin apenas diversificación (CEPAL, 2015).

En cuanto a los flujos financieros se estima que, entre 2005 y 2013, el financiamiento del Banco de Desarrollo de China (CBD) y el Banco de Exportación e Importación (Eximbank), alcanzó los US\$ 102.200 millones. China y sus bancos son el principal ente financiador de Venezuela, Ecuador y Jamaica, por encima de los organismos de financiamiento tradicionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El mayor deudor es Venezuela (US\$ 50.600 millones), Argentina es el segundo, con US\$ 14.100 millones, Brasil es el tercero con US\$ 13.400 millones y Ecuador es el cuarto con US\$ 9.900 millones. El volumen comercial de los intercambios entre China y ALC pasó de 10.000 millones de dólares en el año 2000 a más de 200.000 millones en 2012 y en enero de 2015 se estableció en 240 mil millones de dólares. Estas relaciones comerciales indican una oferta concentrada en materias primas, productos agrícolas y metales, además de productos energéticos y mineros. El 86,4% de las exportaciones de la región a China corresponden a este tipo de productos (FLACSO, 2014, p. 7).

² CEPAL advierte que estas cantidades no captan la real magnitud de esas inversiones por la práctica de las empresas chinas de canalizar la mayor parte de sus inversiones a través de sus filiales en terceros países.

Cuadro 1. América Latina: lugar que ocupa China como socio comercial de países seleccionados (2000-2013)				
América Latina	Exportaciones		Importaciones	
	2000	2013	2000	2013
Argentina	6	2	4	2
Bolivia	18	8	7	3
Brasil	5	1	4	1
Chile	12	1	11	2
Colombia	36	2	9	2
Costa Rica	30	7	15	2
Ecuador	18	9	10	2
El Salvador	49	34	23	4
Guatemala	43	10	19	3
Honduras	54	8	21	2
México	19	4	7	2
Nicaragua	35	19	20	3
Panamá	31	3	25	4
Paraguay	15	29	3	1
Perú	4	2	9	2
Uruguay	4	3	7	1
Venezuela	35	2	18	2

Fuente: CEPAL, 2015, p.30

A inicios del siglo XXI China no destacaba como receptor prioritario de las exportaciones u origen de las importaciones de los países latinoamericanos. Para 2013, China representa –con excepción de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Paraguay³– uno de los tres principales proveedores de todos los países en cuestión. En cuanto a la relevancia de China como destino de exportaciones, la concentración se observa de manera más acentuada en los países sudamericanos Brasil, Chile, Argentina, Colombia, Perú, Venezuela. Las principales exportaciones de la región hacia China fueron recursos energéticos, minerales, soja y azúcar. Sólo México (vehículos) y Costa Rica (electrónica) tienen como primer producto de exportación mercancías elaboradas (CEPAL, 2015).

Desde el punto de vista político, las preocupaciones más antiguas de China en ALC se refieren a modificar el reconocimiento a Taiwán y conseguir un mayor y explícito apoyo a Beijing en los foros multilaterales. (GÓMEZ, 2013, p.47). En la primera dimensión, no olvidemos que en ALC están 12 de los 22 países que, en todo el mundo, reconocen a Taiwán como la única China en lugar

³ Por cierto países que siguen reconociendo diplomáticamente a Taiwán.

de la RPC⁴. Esto otorga a la región un lugar estratégico inestimable en la ambición histórica del Partido Comunista chino de anexar Taiwán y unificar el país. Muchos de esos países pertenecen al Caribe cuya importancia histórica y geopolítica radica en ser una ruta comercial que une el Atlántico con el Pacífico. Los proyectos de reforma y ampliación del Canal de Panamá, así como la construcción de un nuevo canal en Nicaragua -con capital chino- tienden a aumentar el grado de importancia de la región.

En la segunda dimensión, recordemos que tras el inicio del nuevo milenio, los responsables de la política para incrementar el apoyo multilateral a China comenzaron a promover el concepto de desarrollo pacífico, subrayando el papel chino como líder responsable, la primacía de los asuntos domésticos y los principios de mutuo beneficio y no injerencia (ABDENUR y MARCONDES, 2013a, p.182). La presidencia de Xi Jinping, iniciada en marzo de 2013, plantea la posibilidad de que haya comenzado un cambio en las relaciones de China con ALC, atravesando una transición desde un período donde se destacaron los aspectos económicos y comerciales a una nueva fase de acercamiento político, lo que elevaría las reacciones anticipatorias de los EUA, que siempre ha considerado la región como "su patio trasero".

China buscó en las últimas décadas no fomentar la desconfianza de los EUA con respecto a sus relaciones con ALC. El poder blando es el instrumento chino para mitigar la idea de la "amenaza china" y consolidar su estrategia de "ascenso pacífico", un término más tarde reemplazado por el "desarrollo pacífico". La mayor autonomía de ALC en el siglo XXI con foros como CELAC, que excluye la participación de los EUA y Canadá, genera una profunda preocupación y reflexión sobre la opción utilizada por China para establecer un mecanismo de diálogo con la región a través de la CELAC, evitando hacerlo a través de otros foros, como la OEA. Lo anterior puede fortalecer la postura de los sectores de la opinión pública estadounidense que advierten sobre la amenaza que la creciente presencia de China en la región representa para la influencia de los EUA.

La reciente iniciativa de Washington facilitando un acercamiento con Cuba, escenificado en la participación de la isla caribeña en la Cumbre de las Américas de Panamá (2015), con la intención de que ambos países reanuden

⁴ Panamá, Paraguay, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Belice, República Dominicana, Haití, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y Granadinas y Santa Lucía.

relaciones diplomáticas representa una inflexión histórica y demuestra la preocupación del gobierno Obama por establecer un nuevo estándar de relación y diálogo con la región, una búsqueda de re-equilibrio regional. Podría interpretarse como una señal de la sustitución de la “doctrina Monroe” por la “doctrina Troilo”, es decir, la renovación del interés por la región por factores internos - el peso de electoral de los latinos- y externos - el avance chino puesto de manifiesto en la constitución del Foro con CELAC-. (TOKATLIAN, 2015). La competencia de China por la influencia en ALC es claramente beneficiosa para la región, ya que ofrece un margen para equilibrar la dependencia histórica de los EUA.

LA CELAC: COOPERACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL

En ALC han existido varios esfuerzos regionalistas de carácter político y económico. La CELAC se adscribe al “regionalismo post-liberal”, dentro de un proceso especialmente importante que engloba al conjunto de la región como el mecanismo más válido de diálogo político (ROJAS, 2013; FALCONÍ, 2014; SANAHUJA, 2014).

Las razones que provocaron su creación son múltiples pero, destacan tres factores. El primero respondió al agotamiento del actual sistema interamericano como consecuencia de que “la OEA y su sistema van llegando, si no ha llegado ya, a un límite de eficiencia, representatividad y hasta de legitimidad”. Un segundo factor es el debilitamiento de procesos de integración tradicionales como la Comunidad Andina de Naciones, la Asociación Latinoamericana de Integración y, en menor medida, el MERCOSUR. El tercero descansa sobre un alto peso de lo político y del rol que ocupa el Estado para liderar el desarrollo y actuar regionalmente (CARRIÓN, 2014).

Los antecedentes de la CELAC se remontan al Grupo de Contadora en 1983 y su Grupo de Apoyo⁵. En aquel entonces, el grupo fue conformado sin la presencia de actores externos, con el propósito de emprender un sistema de acción conjunta regional frente a los conflictos armados en Centroamérica que amenazaban con extenderse. Tres años después el Grupo de Río heredaría los cometidos de Contadora, transformándose en un Mecanismo Permanente de

⁵ El Grupo de Contadora estuvo integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela.

Consulta y Concertación Política⁶. Se estableció también la realización con periodicidad anual de Cumbres de América Latina y el Caribe (CALC) con la presencia de Jefes de Estado y de Gobierno⁷. Finalmente, en la III Cumbre CALC de Caracas, el 3 de diciembre de 2011, se redactaron los estatutos y se constituyó la CELAC con 33 Estados soberanos de ALC considerada “la más alta expresión de nuestra voluntad de unidad en la diversidad”. Se configuró así un espacio de diálogo y concertación, cuyos ejes de trabajo sintetizan las funciones que desempeñó el Grupo de Río, entre otras, el diálogo político; la interlocución con otros actores; el impulso a la agenda internacional de ALC; la concertación de posiciones comunes en foros globales y la convergencia de procesos de integración.

Con el objetivo de impulsar la agenda de integración política, económica y cultural de la región, se han establecido los siguientes procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC: Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno; Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores; Presidencia Pro Témpore (PPT); Reunión de Coordinadores Nacionales; Reuniones especializadas; Troika ampliada, denominada Cuarteto CELAC, por la incorporación del país que ejerce la presidencia del CARICOM.

El desafío de contar con una institucionalidad permanente no ha sido impedimento para celebrar tres Cumbres. La primera en Santiago (Chile, 2013), la segunda en La Habana (Cuba, 2014) y la tercera en San José (Costa Rica, 2015). Estos tres países ejercieron la Presidencia Pro Tempore de CELAC siendo en la actualidad Ecuador quien asume esa responsabilidad en 2015. El proceso de toma de decisiones es simple. Todos los compromisos se adoptan por consenso y tienen carácter de acuerdo político. Esta particularidad busca legitimar consensos en su accionar e impedir el eventual dominio de determinados países o bloques internos. El esquema también prevé un Mecanismo de Consulta Urgente para emitir rápidamente pronunciamientos regionales. La PPT o cualquier Estado miembro podrá proponer un proyecto de declaración que será examinado por la Troika (AYLLÓN y GUAYASAMÍN, 2014).

⁶ El Grupo de Río se conformó inicialmente por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. En 2009 había 25 miembros

⁷ I CALC, Costa de Sauipe, Brasil, 16 y 17 de diciembre de 2008; II CALC, Cancún, México, 23 de febrero de 2010. Esta última fue denominada “Cumbre de la Unidad”.

De este modo, y por primera vez en su historia, la región se congrega en un foro que excluye a los EUA y Canadá para impulsar “la integración autónoma”, en el marco de una integración “postneoliberal”. Este tipo de integración, también denominada “poshegemónica”, aboga por postulados como la recuperación y reforma del papel del Estado, una “tensión creativa entre autonomía y soberanía nacional”, el incremento del poder negociador en diversos tableros signados por la geopolítica y la geoeconomía y un rechazo al modelo de gobernanza global hegemónico de las instituciones financieras internacionales o de aquellas otras instancias regidas por los designios de las potencias extra regionales (PRECIADO, 2013, p. 30)

La CELAC, al igual que la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), se configura como un proceso incipiente de integración política, en la confluencia entre la concertación y la cooperación (TOKATLIAN, 2014). Pero CELAC brinda un espacio privilegiado más amplio para el debate, la coordinación y articulación de consensos en torno a temáticas clave para la región. CELAC se puede considerar como un “derrame” del enfoque regional que surge del Grupo de Río y las CALC, una iniciativa con un perfil pobremente institucionalizado, “de alcance eminentemente político” que no tiene “tratado constitutivo ni constituye una organización internacional” (SANAHUJA, 2015, p.32). Sin embargo, CELAC juega un papel muy importante en la región al permitir el diálogo y las consultas en torno a su propia agenda de desarrollo como ejemplifica la relación con China.

LA CELAC: UN INTERLOCUTOR REGIONAL PARA LA COOPERACIÓN SUR-SUR CON CHINA

La CELAC ha avanzado en un corto espacio de tiempo en la concertación regional en lo referente a la generación de perspectivas compartidas sobre un modelo de desarrollo integral e inclusivo, amplio y polifacético que se extiende más allá del aumento del ingreso por habitante. La visión que se ha ido fraguando enfatiza la desigualdad social característica de los países de ALC y se preocupa por garantizar el desarrollo sostenible y productivo en armonía con la naturaleza. Al mismo tiempo afirma el respeto al pluralismo y al derecho soberano de cada pueblo a escoger su forma de organización política y económica. Sus fundamentos y principios están arraigados en la reafirmación de

la democracia y en un enfoque del desarrollo basado en el respeto a todos los derechos humanos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales; en su carácter universal, de forma indivisible e interdependiente, incluido el derecho al desarrollo. Estos derechos se relacionan y refuerzan íntima y mutuamente (CELAC, 2014a; CELAC, 2014b; CELAC, 2013a).

Esta perspectiva se ha plasmado en un abanico de temáticas para la cooperación al interior de la CELAC que constituyen una agenda práctica de desarrollo, desplegada en reuniones ministeriales especializadas, mecanismos sectoriales, regionales y subregionales (NIVIA-RUIZ y PRIETO-CARDOZO, 2014). Esta cooperación intrarregional se ha incrementado desde sus orígenes, tanto en su especificidad como en sus modalidades de trabajo, creando mecanismos propios de seguimiento y evaluación. Constituye por estas razones “un paradigma autónomo de cooperación internacional capaz de hacer aportes sustanciales a la integración regional y al fortalecimiento de las políticas públicas nacionales para el desarrollo” (AGCI/DGCIN, 2012, p. 2).

Las decisiones, medidas e iniciativas tomadas en esos espacios de diálogo político y coordinación temática regional son adoptadas en las Cumbres de CELAC conforme a los principios de flexibilidad y participación voluntaria. Abarcan una gran variedad de cuestiones cruciales para el desarrollo en áreas como infraestructuras, seguridad alimentaria, nutrición, erradicación del hambre, agricultura familiar, cultura y diálogo de culturas, educación, ciencia tecnología e innovación, tecnologías de la información, desarrollo productivo, comercio, finanzas, energía, asistencia humanitaria, género, derechos humanos y combate al racismo, migraciones, drogas, medio ambiente, corrupción, participación ciudadana, seguridad y la CSS. A fin de estructurar y racionalizar este activismo temático, la Declaración de la Habana propuso la construcción de una “herramienta de planificación (...) para la obtención de objetivos claros, medibles y adaptables a las distintas realidades nacionales” (CELAC, 2014a).

Por otra parte, desde CELAC se han generado consensos sobre las potencialidades de la CSS regional entendida como mecanismo que genera “resultados tangibles y beneficios mutuos, acordes con las altas aspiraciones de desarrollo y prosperidad de sus respectivas sociedades, teniendo como base el intercambio de experiencias y de conocimientos y con fundamentos en el patrimonio acumulado por las instituciones regionales existentes” (CALC, 2008).

Un repaso a los acuerdos alcanzados durante las Cumbres de CELAC en relación a la CSS sostiene la anterior afirmación. En la declaración final de la Cumbre fundacional de Caracas (2011) se señaló la importancia del fortalecimiento de la CSS y triangular para complementar los esfuerzos nacionales de desarrollo de los países de renta media en el combate a la pobreza y el cumplimiento de las Metas del Milenio. Se acordó identificar e implementar estrategias de CSS para potenciar los esfuerzos en el ámbito de la cooperación técnica entre los países de la región y el intercambio de experiencias exitosas que pudieran constituirse en buenas prácticas regionales.

En la I Cumbre celebrada en Santiago de Chile (2013), se afirmó la necesidad de que la CELAC se dotara de un conjunto de principios y normas para garantizar la cooperación al interior y al exterior de la región, en conformidad con los planes y programas de desarrollo decididos por los países de la Comunidad. Se creó el Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional para construir una política de CSS regional que se articulará con las instancias de cooperación preexistentes. En la II Cumbre de La Habana (2014) se reiteró la voluntad de impulsar programas regionales, subregionales bilaterales y triangulares de cooperación, así como avanzar en la definición de una política regional de CSS y triangular, que contemple las características y necesidades de las áreas, subregiones y países que las conforman.

La Declaración de Belén, resultado de la III Cumbre en Costa Rica (2015), reafirmó el acervo de experiencias asertivas, palpables y exitosas de ALC en la CSS y triangular, lo que permite su complementación con las acciones nacionales para cumplir los objetivos de la CELAC, favorecer el conocimiento mutuo, fomentar la unidad e integración, facilitar la transferencia de conocimientos y visibilizar resultados. Se recordó que la CSS es un instrumento privilegiado para la unión, integración y el intercambio horizontal entre sus miembros, permitiendo que los países en desarrollo desempeñen un papel más activo en la política internacional en apoyo de sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible.

La mejor prueba de la potencialidad de CELAC la encontramos en las disposiciones adoptadas en las Cumbres. En estos pocos años se han materializado esas visiones políticas y conceptuales en una panoplia de iniciativas que se ven reforzadas por uno de los principales éxitos de la CELAC:

la adopción de posiciones comunes en materia de desarrollo y cooperación. Se afianza así la posición internacional de la región en temas de interés para los Estados miembros, de forma mancomunada, permitiendo su traducción en “acciones rápidas y eficaces que promuevan los intereses latinoamericanos y caribeños frente a los nuevos temas de la agenda internacional” (CALC, 2010).

Debe destacarse que los países que ocuparon las PPT de carácter anual (Chile, Cuba, Costa Rica y Ecuador) hayan asumido la representación colectiva de todos los Estados miembros bajo el paraguas de la CELAC en los debates que se producen en plataformas como el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU, donde han defendido que la CSS es una manifestación concreta de solidaridad entre pueblos, cuya agenda debe ser establecida por los países del Sur en consonancia con los principios de “inclusión, respeto a la soberanía nacional, apropiación e independencia nacional, igualdad, no condicionalidad, no injerencia en los asuntos internos y beneficio mutuo” (CELAC, 2014c).

Del mismo modo se ha ratificado una postura regional por la que CELAC apuesta por una “reforma significativa del sistema de gobernanza económica internacional” que asegure a los países en desarrollo “voz y representación real”, en línea con las circunstancias actuales, propicias y favorables, para avanzar con pasos más decididos hacia una gobernanza de la cooperación que refleje las alternativas propuestas desde los países del Sur para afrontar los desafíos del desarrollo (CELAC, 2014e).

En la definición de la agenda de desarrollo post-2015 la CELAC ha sostenido en la ONU una posición común que aboga por enfatizar “la eliminación de brechas a nivel internacional, regional y al interior de las sociedades, así como en la solución de los problemas estructurales de las naciones en desarrollo, agudizados por la crisis económica global”. Todo ello afecta los esfuerzos de los países latinoamericanos y caribeños en “alcanzar los objetivos y metas de desarrollo del milenio”. Se han realizado también propuestas que incluyen las nuevas prioridades regionales de desarrollo como la vinculación de los objetivos que se acuerden a “una genuina alianza global (...) fortalecida con medios de implementación efectivos” que mezclen “recursos financieros, desarrollo y transferencia de tecnología, así como la creación de capacidades” (CELAC, 2013b; CELAC, 2014d).

Tales logros en la concertación política de posturas sobre el desarrollo y la cooperación encuentran su fundamento en los puntos 41 a 43 de la Declaración de Santiago, donde se proclama la capacidad de la CELAC para “reaccionar de manera coordinada a los desafíos de un mundo en proceso de profunda transformación”, con la consecuencia de facilitar el acercamiento de posiciones y la coordinación regional en conferencias internacionales. Para hacer operativa esta capacidad, los Representantes Permanentes de los Estados Miembros de la CELAC en la ONU consensuaron un mecanismo de participación conjunta que incluye la posibilidad de ratificar a candidatos regionales de consenso para puestos clave en organismos multilaterales. También se han pronunciado a favor de una reforma del Consejo de Seguridad (CELAC, 2013a).

Finalmente otro de los éxitos de CELAC reside en que el bloque haya conseguido proyectar estas perspectivas del desarrollo y la cooperación en sus relaciones exteriores, tanto en aquellas que se dirigen a países con los que se han establecido foros estratégicos de diálogo político, siguiendo una lógica de CSS, como en otras orientadas al fortalecimiento y avance de marcos birregionales, en el caso de la Unión Europea (UE)⁸.

EL FORO CHINA – CELAC: ANTECEDENTES, NEGOCIACIONES Y PLAN DE ACCIÓN (2015-2019)

Sin embargo, y a diferencia de la UE, el caso de China resulta mucho más estimulante para las perspectivas de desarrollo de ALC en el corto y medio plazo. La CSS de China con la región tampoco es nueva, en un sentido amplio que incluye las relaciones políticas, comerciales y financieras, pero es en el siglo XXI cuando adquiere una relevancia inusitada. Ni siquiera el hecho de que 12 de los 22 países que reconocen a Taiwán se encuentren en ALC ha conseguido obstaculizar la agenda prevista, más bien la ha incentivado (SLIPAK, 2014; ABDENUR y MARCONDES, 2013b).

Esas relaciones se procesaban en el campo bilateral pero brillaban por su ausencia las negociaciones de China con procesos de integración o mecanismos de concertación en ALC. El Documento sobre la Política de China en ALC, en 2008, propuso establecer una asociación de cooperación integral basada en la

⁸ La Troika de Ministros de Exteriores de CELAC ha desplegado también una intensa actividad diplomática con Corea del Sur, India, Federación Rusa, Nueva Zelanda, Australia, Noruega, Turquía, Japón, Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Asean, Unión Africana y BRICS.

igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo conjunto, pero no encontró un interlocutor regional a la altura del desafío. El surgimiento de CELAC como mecanismo de concertación regional va a suponer una reformulación de la estrategia china anunciada en el discurso del Primer Ministro Wen Jiabao, en CEPAL, en Santiago de Chile, el 26 de junio de 2012. El mandatario chino formuló entonces una estrategia compartida de "cooperación pragmática" basada en cuatro ejes centrales:

- 1.- Un pilar político sustanciado en un Foro de Cooperación China – ALC como espacio de diálogo periódico en el nivel de los cancilleres.
- 2.- Un pilar de cooperación económica y comercial, con el objetivo de superar en cinco años el volumen de intercambios de 400.000 millones de dólares, alimentado por un Fondo de Cooperación de 5.000 millones, en un primer paquete, y una línea de crédito del Banco de Desarrollo de China de otros 10.000 millones para infraestructuras físicas
- 3.- Un pilar de cooperación agrícola con mecanismos de reserva alimentaria de emergencia, un fondo de 50 millones de dólares para crear entre cinco y ocho centros de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología agrícola, el intercambio de 500 técnicos y un volumen comercial en agricultura de 40.000 millones de dólares.
- 4.- Por último, un pilar de fomento de la amistad entre los pueblos vinculado al intercambio cultural y humano, incluyendo 5.000 becas, centros de educación y lengua, un Foro de Innovación Científico-Tecnológica y otro de políticos jóvenes y el impulso al turismo.

Apenas unos meses después, en septiembre de 2012, el ministro de Relaciones Exteriores de China, Yang Jiechi mantuvo una reunión de diálogo político con la Troika de CELAC (Chile, Venezuela y Cuba) para estudiar la posibilidad del establecimiento de un foro de cooperación China-ALC que materializara las propuestas hechas por Wen Jiabao en la CEPAL. Sin embargo, la respuesta de la región fue dubitativa, en parte por el interés de muchos países de evitar la superposición entre la cooperación bilateral y la cooperación dirigida en su conjunto hacia ALC, y en parte por la necesidad de establecer criterios claros sobre los mecanismos más adecuados para recibir los recursos chinos.

Durante la IV Reunión de Coordinadores de la Troika de CELAC, el 28 de enero de 2013, se produjo un debate sobre los lineamientos de la relación con China acordándose distinguir la cooperación bilateral de cada Estado-Miembro de CELAC con China de aquella de carácter regional que debería ser coordinada por el Foro de Cooperación CELAC-China. Estos acuerdos fueron recogidos en la declaración final de la I Cumbre de CELAC, en Santiago de Chile, un día después. En la ocasión se señaló la importancia de perfeccionar la coordinación al interior de CELAC en el acercamiento a otras regiones y países instruyéndose a los ministros de Exteriores a articular esfuerzos para la conformación de un Foro de Cooperación CELAC-China. Otras reuniones se sucedieron en diferentes niveles a lo largo de 2013, especialmente en el marco del 68º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, momento clave para alcanzar el definitivo consenso político en la Tercera Reunión de Ministros de la CELAC, el 27 de septiembre.

Si bien la concreción de las propuestas de cooperación de China con ALC ha sido lenta, como consecuencia de las lógicas del diálogo complejo de un proceso de concertación regional que agrupa a 33 países, se pudo proceder al año siguiente al establecimiento formal del Foro China-CELAC, mediante decisión especial adoptada en la Cumbre de La Habana, en enero de 2014. La decisión anunciaba una primera reunión del Foro para 2014, aunque su realización no sería posible mientras los países de ALC no identificaran los intereses regionales en una serie de reuniones de los Coordinadores Nacionales y del Cuarteto de la CELAC con el canciller chino Wang Yi, en el mes de abril. Fue en esta última que se acordó la celebración de un encuentro de Presidentes del Cuarteto de CELAC (Costa Rica, Ecuador, Cuba y Antigua y Barbuda) con China y Brasil al finalizar la VI Cumbre de los BRICS, el 17 de julio.

El encuentro de Brasilia arrojó dos importantes resultados: el acuerdo para elaborar una hoja de ruta con la PPT de Costa Rica para identificar las áreas temáticas del Foro y el anuncio de su primera reunión, a inicios de enero de 2015, en Beijing, con la participación prevista de los 33 cancilleres latinoamericanos y caribeños y el canciller chino Wang Yi. La declaración conjunta del encuentro señaló la intención de formular el Plan de Cooperación China-América Latina y el Caribe (2015 – 2019) pre-identificando las potenciales

áreas de interés común y “el creciente nivel de diálogo y Cooperación Sur-Sur” (CELAC/China, 2014).

Correspondió al presidente chino, Xi Jinping, realizar una evaluación pública de los resultados del encuentro de Brasilia. El mandatario afirmó la condición de países en desarrollo de China y ALC y las tareas que ambos comparten “razón fundamental por la que podemos avanzar juntos”. En su opinión, China y la región iniciaron en el siglo XXI una aproximación con base en la confianza política mutua, dinámicas de cooperación económico-comercial y una “estrecha coordinación en los asuntos internacionales (...) convirtiéndose en un caso ejemplar de Cooperación Sur – Sur”. Por todo ello, habrían madurado las condiciones para instalar el Foro China – CELAC fomentando la CSS “a la luz de los principios de respeto mutuo, igualdad y beneficio recíproco” (JINPING, 2014).

El 1º Foro CELAC-China se realizó en Beijing, los días 8 y 9 de enero de 2015, en un contexto de desaceleración del crecimiento de China, con serias consecuencias en la caída de su demanda externa y en la reducción de los precios internacionales de varios de los productos básicos exportados por ALC a ese país. Todo ello en un marco de lenta y dispar recuperación de las economías industrializadas, pérdida del dinamismo del comercio internacional y brusca desaceleración en su conjunto de las economías de los países de ALC (CEPAL, 2015). Añádanse los problemas políticos de diversa índole en cuatro países fundamentales en el nacimiento y desarrollo de CELAC (Brasil, Chile, México y Venezuela) y las dificultades económicas para muchos países de la región por el desplome de los precios del petróleo y la apreciación del dólar. Quizás estos factores fuesen la explicación para la presencia en la capital de China de los presidentes Maduro y Correa aunque el Foro fuera convocado al nivel de Cancilleres. Fueron invitados además la CEPAL, el BID y la CAF/Banco de Desarrollo de América Latina.

Los discursos inaugurales marcaron la tónica de un encuentro que adoptó el lema “Nueva Plataforma, Nuevos Puntos de Partida y Nuevas Oportunidades, esfuerzos mancomunados para impulsar la asociación de cooperación integral China-CELAC”. En una alocución cargada de referencias retóricas al “Quinteto de la Sinceridad y Confianza Mutua en lo Político, la Cooperación y Ganancia Compartida en lo Económico y Comercial, el

Aprendizaje recíproco en lo cultural, la estrecha coordinación en el Plano Internacional y el Fomento Mutuo entre la Cooperación Conjunta y las Relaciones Bilaterales”, el primer mandatario chino destacó la idea de “Cooperación sustancial” como principio organizador del Foro China-CELAC a partir del esquema “1+3+6”⁹ y anunció metas ambiciosas como duplicar las corrientes comerciales China-ALC, hasta 500.000 millones de dólares en diez años, e incrementar la IED china en la región a razón de 25.000 millones de dólares anuales hasta 2025.

Por su parte el canciller Wang Yi identificó tres aspectos centrales del diálogo a realizarse. Primero, la identidad compartida China-CELAC en sus luchas por la soberanía y la modernización lo que explicaba que el Foro no fuese el resultado del acaso y si de profundas interacciones históricas. Segundo, los principios que garantizarían el éxito del foro (igualdad entre las partes, cooperación mutuamente beneficiosa, flexibilidad y pragmatismo, cooperación abierta e inclusiva). Tercero, identificar las tareas similares del desarrollo de China y ALC en torno a cinco dimensiones que constituyen un “nuevo modelo de Cooperación Sur – Sur”¹⁰.

La Cumbre de Beijing generó tres documentos principales. En primer lugar, una declaración que refleja los consensos políticos logrados para promover la “asociación de cooperación integral” y reconoce que su establecimiento formal constituye una importante plataforma para una amplia cooperación y establece la fecha y lugar de la siguiente reunión del Foro (Chile, enero de 2018). En segundo lugar, un “Plan de Cooperación de los Estados Latinoamericanos y Caribeños – China (2015-2019) con 13 ejes de acción y una decimocuarto eje sobre los principios que deben guiar la implementación del Plan”¹¹.

⁹ Este esquema, adelantado por Xi Jinping en la reunión de Brasilia, refleja la propuesta china de un solo plan para la región orientado al objetivo del desarrollo económico y sostenible, tres motores de la cooperación (comercio, inversiones y finanzas) y seis áreas prioritarias (energía y recursos naturales, infraestructura, agricultura, industria, innovación científica y tecnológica y tecnologías de la información).

¹⁰ Esas 5 dimensiones son: 1) Una profunda confianza política y ser buenos socios en las metas compartidas. 2) expandir una cooperación “win-win” y ser buenos socios para el desarrollo conjunto. 3) Mejorar el intercambio entre los pueblos y ser buenos socios en el aprendizaje mutuo. 4) Forjar una estrecha coordinación multilateral y ser buenos socios de la asistencia mutua. 5) Establecer una red de trabajo en cooperación y ser buenos socios para el progreso común.

¹¹ Fueron definidos los siguientes principios: flexibilidad y participación voluntaria de acuerdo a las políticas nacionales; las áreas de cooperación son indicativas y no exclusivas; las iniciativas concretas estarán sujetas a negociación; atención especial a países menos desarrollados, sin litoral y pequeños estados insulares.

Cuadro 2: Ejes temáticos del Plan de Acción CELAC – China 2015-2019	
I. Política y Seguridad II. Asuntos Internacionales III. Comercio, Inversión y Finanzas IV. Infraestructura y transporte V. Energía y Recursos naturales VI. Agricultura VII. Industria, Ciencia y Tecnología, aviación, industria aeroespacial	VIII. Educación y capacitación IX. Cultura y deportes X. Prensa, medios y publicación XI. Turismo XII. Medio ambiente, riesgos, desastres, pobreza y salud XIII. Amistad entre pueblos

Fuente: CELAC, 2015b

En tercer lugar, se aprobaron unas “Disposiciones Institucionales y Reglamento de Funcionamiento del Foro CELAC-China”, que establecen el marco de diálogo y cooperación. En estas últimas, se afirma que la implementación del plan “no afectará ningún programa de cooperación bilateral previamente acordado por algunas de las partes ni sustituirá los acuerdos bilaterales, decisiones y compromisos previamente establecidos” (CELAC, 2015a; CELAC, 2015b; CELAC, 2015c).

Es demasiado pronto para realizar un balance de los acuerdos de la Cumbre de Beijing. Ecuador será el país encargado, en su calidad de presidente pro t mpore de CELAC, de concretar en los pr ximos meses metas y proyectos m s espec ficos adem s de los medios para lograrlos. A priori, parece mucho m s lo que China puede ofrecer a los pa ses de ALC en una situaci n de ralentizaci n de las econom as nacionales y de amenazas por la coyuntura externa. Sin embargo ha sido China la principal promotora e impulsora del Foro China – ALC, desde el a o 2012, sin cejar en su empe o a pesar de la falta de una respuesta concertada regional. La reacci n lleg  con la consolidaci n de la CELAC que asumi  el rol de “interlocutora regional”. De implementarse las disposiciones del Plan de Acci n China-ALC (2015-2019) se pueden generar diferentes iniciativas que permitan diversificar y ampliar los intereses mutuos, equilibrando la relaci n sino-latinoamericana y reduciendo algunas de sus asimetr as.

La tentación que deberán enfrentar muchos países de ALC interesados en las propuestas del Plan de Acción es actuar por separado y de manera descoordinada para hacerse con buena parte de la “billetera china”. Sería un error. El diseño de un nuevo vínculo entre China y ALC requiere, como afirma CEPAL, visión y políticas adecuadas con base en la coordinación dada la insuficiencia de las respuestas nacionales a los desafíos de desarrollo. Por ello el I Foro CELAC-China inaugura una nueva época en el diálogo regional con Beijing que exigirá posturas concordadas y propuestas precisas (CEPAL, 2015)

CONCLUSIONES

Con respecto a China, los países de ALC buscarán equilibrar en los próximos años las relaciones comerciales asimétricas, tanto en las exportaciones -que muestran una dinámica de relación estándar de Norte a Sur, con China exportando manufacturas e importando *commodities*- como en la importancia relativa que los países de la región significan comercialmente para el país asiático y viceversa. Por otro lado la demanda china de materias primas se ha reducido en la medida en que las directrices gubernamentales definieron en su último plan quinquenal que se priorizara el crecimiento del mercado interno, lo que hace que ALC sea actualmente menos importante en la agenda comercial de Beijing.

Para ALC enmarcar los vínculos con China como una reedición de los viejos lazos neocoloniales históricamente mantenidos con los países del Norte, con todo su bagaje histórico específico, constituye una simplificación. La iniciativa de los mandatarios chinos de relacionarse con la región a través de la CELAC cuestiona ese modelo de vinculación, debido principalmente a la estructura y funciones específicas de este foro. No obstante es necesario que los actores políticos de ALC innoven, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, a fin de compensar la sumatoria de crecientes desequilibrios que se observan de manera creciente en la última década.

El foro de cooperación CELAC-China complementa el fuerte apoyo económico y financiero que Beijing ha estado ofreciendo a la región en los últimos años -sobre todo a los países que la reconocen- y es la contrapartida política china de ese reconocimiento, continuando el enfoque establecido con anterioridad por Xi Jinping, en su visita a Brasil, Argentina, Venezuela y Cuba en

julio de 2014. Para China el interés en ALC fue *in crescendo* por motivos vinculados a la necesidad de garantizar su abastecimiento de materias primas fundamentales para asegurar tasas de crecimiento de su PIB de dos dígitos, pero también por motivos políticos relacionados con el ejercicio de su “poder blando” en una región percibida por los gobernantes chinos como área de influencia y control de los Estados Unidos de América.

Como bien dijo el canciller chileno Hernando Muñoz en el Foro CELAC-China: “todo sucede mientras se produce una declinación de la presencia de los EUA en Latinoamérica, lo que ha abierto un gran espacio para China” (NOBOA, 2015). No dijo, sin embargo, que también se abría un gran espacio de oportunidades para América Latina. El canciller ecuatoriano Ricardo Patiño, con otras palabras, abonó la permanencia en la misma línea argumental: “CELAC y China tienen distintas fortalezas que son absolutamente complementarias. América Latina llena de recursos naturales, de un nivel de crecimiento sostenido en el tiempo, de estabilidad política y China, un país con una senda de crecimiento increíble, recursos financieros, desarrollo de ciencia, tecnología y talento humano” (MREMH, 2015).

Mientras tanto China va convirtiéndose en uno de los ejes centrales sobre los que girará la economía mundial y la geopolítica del siglo XXI. Ciertamente existe un “desafío notable para que la dinámica del comercio y las inversiones Sur – Sur no acentúen el patrón tradicional de inserción de las economías latinoamericanas en la división internacional del trabajo” (CEPAL, 2015, p.43). Por eso mismo es importante articular posiciones concertadas evitando actuaciones del tipo *free rider*.

Sin duda hay espacio para la Cooperación Sur – Sur entre los países latinoamericanos, para concertar posiciones, lograr acuerdos e identificar proyectos susceptibles de ser aprobados en el marco de esa plataforma única que representa el Foro CELAC-China. En efecto, son múltiples las oportunidades que se abren en un contexto de lenta recuperación de las potencias del Norte, EUA y UE, cuyos efectos tardarán en llegar a la región. Pueden señalarse, como espacios en los que la “cooperación pragmática” debe avanzar regionalmente, los grandes proyectos de infraestructuras físicas, vías de transporte y corredores logísticos (vinculados a iniciativas como el Proyecto Mesoamérica o el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planificación de UNASUR), las iniciativas para

incrementar los flujos turísticos hacia América Latina de las clases medias ascendentes de China, las facilidades para la obtención de visados que incrementen las misiones de negocios, los intercambios académicos y culturales o el apoyo a las políticas de ciencia, tecnología e innovación que están poniendo en marcha varios países latinoamericanos.

En 1565 se registraron los primeros contactos comerciales y humanos entre China y América Latina cuando fue abierta la Ruta de la Seda del Pacífico y, al igual que hoy, los celos pero también las ilusiones anidaron en las mentes y los corazones de nuestros antepasados. En el momento que se cumplen 450 años del acontecimiento que contribuyó al conocimiento de las diferentes sociedades y civilizaciones de uno y otro lado del Pacífico, el I Foro CELAC – China representa una oportunidad única para avanzar en la ruta de la Cooperación Sur – Sur. Entre las desconfianzas sobre las intenciones del gigante asiático y las esperanzas de que las relaciones China-CELAC puedan generar una dinámica nueva y transformadora para el mutuo desarrollo apostamos por estas últimas.

BIBLIOGRAFIA

ABDENUR, A. y MARCONDES, D. 2013a. La creciente influencia de China en el Atlántico Sur. **Revista Cidob d'Afers Internacionals**, Barcelona, n.102-103, p. 169-197.

ABDENUR, A. y MARCONDES, D. 2013b. **Cooperación china en América Latina**. Las implicaciones de la asistencia para el desarrollo. Iconos, Quito, n. 47, p. 69-85.

AGCI/DGCIN. 2012. **Propuesta de Argentina y Chile sobre la creación de un grupo de trabajo de cooperación de CELAC**, 28 dic.

AYLLÓN, B. y GUAYASAMÍN, T. 2014. **La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: diálogo político, concertación diplomática y Cooperación Sur – Sur**. In AYLLÓN, B. et al. (Coords.). Cooperación Sur – Sur, Regionalismos e Integración en América Latina. Madrid: Ediciones La Catarata / IUDC-UCM, p.34-51.

CALC. 2008. **Declaración de Salvador de Bahía**, Brasil, 16 y 17 dic.

CALC. 2010. **Declaración de Cancún**, México, 23 feb.

CARRIÓN, F. 2014. **Política Exterior de América Latina y las Cumbres de la CELAC**. In BONILLA, A. y ÁLVAREZ, I. (Eds.). Desafíos estratégicos del

regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica. San José: FLACSO, p. 113-127.

CELAC. 2013a. **Declaración de Santiago**, I Cumbre, Santiago, 27 y 28 ene.

CELAC. 2013b. **Intervención de la Misión Permanente de Cuba ante Naciones Unidas en nombre de la CELAC**. Nueva York: 68º periodo de sesiones de la Asamblea General, 25 sep.

CELAC. 2014a. **Declaración de la Habana**, II Cumbre, La Habana, 28 y 29 ene.

CELAC. 2014b. **Declaración especial sobre Cooperación Internacional**, II Cumbre, La Habana, 28 y 29 ene.

CELAC. 2014c. **Discurso de la misión permanente de Costa Rica ante Naciones Unidas en nombre de la CELAC**, Nueva York, 10 y 11 de jul.

CELAC. 2014d. **Discurso de la misión permanente de Costa Rica ante Naciones Unidas en nombre de la CELAC**. Evento de Alto Nivel sobre Contribuciones de la Cooperación y las TIC como herramienta de desarrollo, Nueva York, 21-22 may.

CELAC. 2014e. **Declaración especial sobre los desafíos de los países de ingreso medio en América Latina y el Caribe**. II Cumbre. La Habana, 28 y 29 ene.

CELAC. 2015a. **Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC-China**. Beijing, 8 y 9 ene.

CELAC. 2015b. **Plan de Cooperación de los Estados Latinoamericanos y Caribeños-China (2015-2019)**. Foro CELAC-China. Beijing, 8 y 9 ene.

CELAC. 2015c. **Disposiciones Instituciones y Reglas de Funcionamiento del Foro CELAC-China**. Beijing, 8 y 9 ene.

CELAC/República Popular China. 2014. **Declaración Conjunta de la Cumbre de Brasilia de Líderes de China y de Países de ALC**, Brasilia, 17 jul.

CEPAL. 2015. **Primer Foro de la CELAC y China**. Explorando espacios de cooperación en comercio e inversión, LC/L.3941, Santiago

CREUTZFELDT, B. 2014. China en América Latina: seguimiento de la evolución. **Revista CS**, Cali, n. 14, p.19-46, dic.

FALCONI, F. 2014. **La Política Exterior de América Latina y las Cumbres CELAC: Los verdaderos retos de la integración**. In BONILLA, A. y ÁLVAREZ, I. (Eds.). Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica. San José: FLACSO, p. 151-164.

FANJUL, E. 2009. El Consenso de Pekín. ¿Un nuevo modelo para los países en desarrollo? **Análisis de Relaciones Internacionales (ARI)**, Madrid, n.122.

FLACSO. 2014. **Panorama político y económico de las relaciones entre América Latina y China**, 1º boletín semestral, agosto 2013-enero 2014, Quito, mayo. Disponible en: <<http://www.flacso.org/sites/default/files/I%20Boletin%20China-AL%20y%20el%20Caribe.pdf>>. Último acceso en: 3 abr. 2015.

GÓMEZ, D.A. 2013. **China y su relación con América Latina**. Una aproximación desde el poder blando. MARTÍNEZ, J.I. (Coord.). América Latina y el Caribe – China. Relaciones Políticas e Internacionales. México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, p. 47-64.

JINPING, X. 2014. **Promover el diálogo Norte-Sur y la Cooperación Sur – Sur**. Entrevista conjunta con medios de comunicación de 4 países latinoamericanos, 15 jul. Disponible en: <<http://www.opciones.cu/internacionales/2014-07-15/promover-el-dialogo-norte-sur-y-la-cooperacion-sur-sur/>>. Último acceso en: 1 abr.2015.

LEWITT, A. 2015. **Estamos cada vez más chinos**. Nodal, noticias de América Latina y el Caribe. 7 ene., Disponible en: <<http://www.nodal.am/2015/01/estamos-cada-vez-mas-chinos-por-agustin-lewit/>>. Último acceso en: 3 abr.2015.

MREMH. 2015. **Primer Foro CELAC - China concluye con una visión conjunta de cooperación y beneficio mutuo**. Disponible en: <<http://www.cancilleria.gob.ec/primer-foro-celac-china-concluye-con-una-vision-conjunta-de-cooperacion-y-beneficio-mutuo>>. Último acceso en: 26 mar. 2015.

NIVIA-RUIZ, F. y PRIETO-CARDOZO, J.E. 2014. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC: más allá de la integración ¿una nueva posibilidad de cooperación regional?. **Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo**, Cartagena, v.1, n. 1, p.34-62, ene-jun.

NOBOA, A. 2015. **Cita en Pekín da un giro geopolítico en la región**. El Comercio. Quito, 9 ene.2015. Disponible en: <<http://www.elcomercio.com/actualidad/celac-china-pekín-latinoamerica-comercio.html>>. Último acceso en: 4 abr.2015.

PRADO, J.P. y GÁCHUZ, J.C. 2015. El soft power del dragón asiático: la ayuda externa china como instrumento de política exterior. In: LEÓN et al. (Coords). **Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación**. 1ª edición. Puebla, México: BUAP, p.63-96.

PRECIADO, J. 2013. **Paradigma social en debate: aportaciones del enfoque geopolítico crítico**. La CELAC en la integración autónoma de América Latina. In RUIZ, M. (Coord.). América Latina en la crisis global. Problemas y desafíos. México D.F: CLACSO/ALAS, p.25-50.

ROJAS, F. 2012. La CELAC y la integración latinoamericana. Nueva Sociedad, Caracas, n. 240, p. 16-27, jul-ago.

SANAHUJA, J.A. 2015. La UE y CELAC. **Revitalización de una relación estratégica Fundación EU-LAC**. Hamburgo, mar.

SANAHUJA, J.A. 2014. **Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo latinoamericano**: Alcance y perspectivas de UNASUR y CELAC. Pensamiento Propio, Buenos Aires, n. 39, p. 75-108.

SLIPAK, A. 2014. **América Latina y China**: ¿cooperación Sur – Sur o “Consenso de Beijing”? Nueva Sociedad, Caracas, n.250, p.102-113, mar-abr.

SLIPAK, A. 2013. **Un análisis de la relación sino-argentina desde la óptica de la Teoría de la Dependencia**. II Jornadas de Pensamiento Crítico Latinoamericano, Universidad de Rio Cuarto (UNRC), Rio Cuarto, octubre.

TOKATLIAN, J.G. 2011. **Una nueva estrategia hacia China**. La Nación. Buenos Aires, 29 ago., p.13. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/1401402-una-nueva-estrategia-hacia-china>>. Último acceso en: 31 mar.2015.

TOKATLIAN, J.G. 2014. **¿UNASUR pierde el norte?** El País. Madrid, 7 may. Disponible en <http://elpais.com/elpais/2014/04/23/opinion/1398278994_215974.html>. Último acceso en: 3 abr.2015.

TOKATLIAN, J.G. 2015. **De la doctrina Monroe a la doctrina Troilo**. La Nación. Buenos Aires, 19 mar., p.25. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/1777242-de-la-doctrina-monroe-a-la-doctrina-troilo>>. Último acceso en: 2 abr.2015.

Recebido em: 06/04/2015

Aceito em: 12/05/2015

Sobre os autores:

Bruno Ayllón

Doctor en Relaciones Internacionales (Universidad Complutense de Madrid, España). Investigador Prometeo. Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) Instituto de Altos Estudios Nacionales. Ecuador.

Norberto Emmerich

Doctor en Ciencia Política (Universidad de Belgrano, Argentina). Docente Ateneo de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) Instituto de Altos Estudios Nacionales. Ecuador.